

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don José Severo Caballero, el señor Ministro Decano doctor don Augusto César Belluscio y los señores Ministros doctores don Carlos Santiago Fayt y don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada n° 38 de fecha 25 de noviembre último, esta Corte Suprema fijó el Presupuesto de la Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación para el Ejercicio del corriente año, siendo comunicada al Poder Ejecutivo Nacional -por intermedio del señor Ministro de Educación y Justicia- para su remisión al Honorable Congreso.-

Que según lo expresa la Subsecretaría de Administración (expte. n° 4556/88 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa), los créditos de prórroga previstos en el artículo 13 de la Ley de Contabilidad están prácticamente agotados, razón por la cual la citada dependencia procedió a requerir a la Dirección Nacional de Programación Presupuestaria de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación un refuerzo -en carácter de anticipo del Presupuesto para el año 1988- de veinte millones de australes (A 20.000.000.-).-

Que es menester solicitar al Poder Ejecutivo una inmediata solución, toda vez que la situación planteada entorpece a la administración de justicia, altera su normal funcionamiento y afecta el decoro del Poder Judicial.-

RESOLVIERON:

Requerir al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, se sirva disponer con carácter de preferente atención un refuerzo de créditos -en concepto de anticipo del Presupuesto para el corriente ejercicio financiero- de veinte millones de australes (A 20.000.000.-). Comuníquese, asimismo, al Ministerio de Educación y Justicia.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



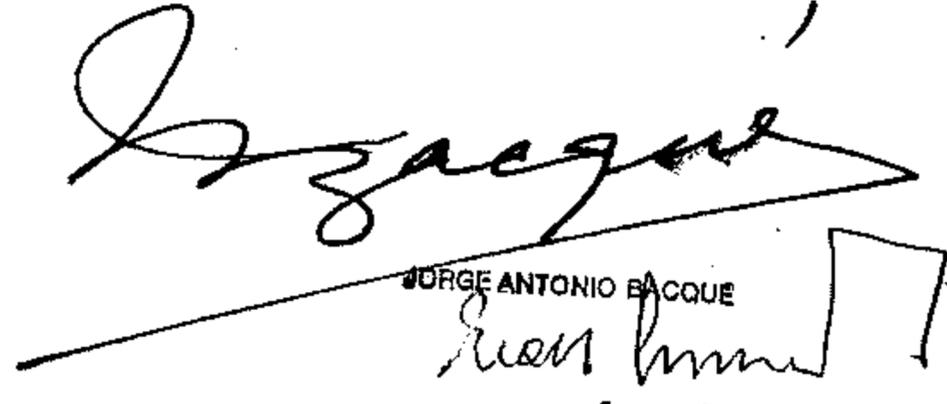
JOSÉ SEVERO CABALLERO



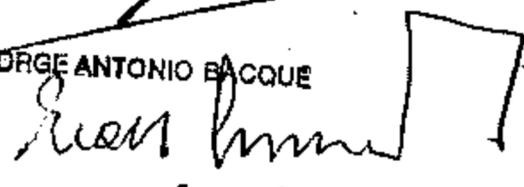
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE



EDUARDO CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION